

## ***Presentación.***

### ***Número Especial Grupo de trabajo CLACSO en Justicia Climática y Gobernanza Ambiental***

Antonio De Lisio

delisioantonio@gmail.com

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

En la agenda mundial, los asuntos climáticos y los derechos ambientales, entre ellos la participación ciudadana, vienen cobrando relevancia como factores cruciales para lograr el desarrollo sostenible. Los países de América Latina y el Caribe han asumido formalmente distintos grados de compromiso en los numerosos acuerdos, protocolos y agendas impulsados por la comunidad internacional. Sin embargo, en esencia, en la práctica, en la región se sigue, cuando no presos, rehenes de la economía política que marca Business as Usual regional basado especialmente en el extractivismo minero, energético, agrícola, en el turismo elitico, en las “burbujas inmobiliarias” y los enclaves, en las industrias de maquiladoras. En fin del conjunto de actividades dirigidas a mantener el rol subordinante de países exportadores de materias primas, de esa especie de Prebisch ecológico, que ha demostrado su: incapacidad para generar bienestar inclusivo para la población en su conjunto; inviabilidad frente a los retos de la mitigación y adaptación climática necesarias para intentar salir de la crisis del Antropoceno; desaprensión frente a la biopiratería de nuestros recursos genéticos y el consiguiente saqueo de los conocimientos ancestrales y tradicionales de las comunidades de origen, totalmente marginadas de los beneficios que genera este despojo ecológico y cultural en la bioeconomía mundial; imposibilidad para generar una economía de bajos niveles de vulnerabilidad frente a los vaivenes del mercado internacional.

Precisamente, el último súper boom de las materias primas –que podríamos ubicar entre 2004-2014, aún sabiendo que para algunos recursos extractivistas fue más cortopermitió constatar que más allá de las retóricas y los metarelatos de las ideologías aparentemente enfrentadas en la región en las últimas dos décadas, de la derecha neoliberal y la izquierda del Socialismo del Siglo XXI, ha habido un manifiesto apuntalamiento en todos nuestros países del status quo del modelo primario exportador. Basada en esta aceptación generalizada, la reconocida socióloga argentina Maristela Svampa acuñó su célebre “*Consenso de los Commodities*”, para explicar cómo en la región los gobiernos progresistas en el discurso, coincidieron en la práctica con aquellos conservadores, al sostener al desarrollismo extractivista y dejar pasar las secuelas “*regresistas*” sociales, ecológicas, económicas y políticas que hemos denunciado.

En este número especial de la Revista Terra del Instituto de Geografía de la Universidad Central de Venezuela, se presentan artículos del Grupo de Trabajo

CLACSO Justicia Climática Gobernanza Ambiental, en los que se recogen las distintas dimensiones de la problemática múltiple y compleja, que se ha planteado, teniendo como hilo conductor el análisis de territorios nacionales y subnacionales, casos concretos que permiten expresar el sentido de la territorialidad de las localidades como clave para lograr la praxis social y ecológica de América Latina y el Caribe. El territorio es el escenario en el que se desarrollan las disputas por la naturaleza y sus contribuciones al bienestar humano, entre las comunidades locales por un lado y las empresas transnacionales y globales, por el otro, con la complicidad de gobiernos que en nombre del interés nacional retórico, en la mayoría de los casos, le dan la espalda a las realidades locales.

En este marco de conflictividad ecológica política, la gobernanza ambiental resulta consustancial con la cohesión e inclusión social, el diálogo y la protesta ciudadana, la presión para crear espacios de corresponsabilidad en la toma de decisiones, como respuesta, más que reivindicativa, política. Se pretende entonces de una vía para la inclusión de los excluidos, de los despojados y desterritorializados, los sujetos principales para activar el Genius Loci que toda localidad tiene, pero que los marcos oclusivos nacionales/transnacionales subvaloran y asfixian. Las potencialidades y oportunidades de las localidades, en los esquemas de acción de Estados con tendencia al centralismo, quedan relegadas a un plano menor de subordinación, debiendo enfrentar los constreñimientos de la prevalente lógica de “arriba hacia abajo”, limitando así las posibilidades de la justicia climática, siendo que el cambio climático afecta más a los territorios empobrecidos en ese empeño por satisfacer la demanda internacional a costa del bienestar local.

En la región así como hay una gran desigualdad social, sobresalen las diferencias socio-territoriales, y aparecen como un conjunto amplio de entidades subnacionales con un significativo rezago socio-económico con respecto al promedio nacional. Destacan los casos de los estados de Amapá, Pará, Rondônia y Roraima en el Norte Amazónico de Brasil; los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas en el Sur-Oeste de México; los Departamentos amazónicos y orinoquenses de Colombia: Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare y Vaupés; las provincias amazónicas andinas de Perú: Loreto, San Martín y Ucayali y de Ecuador: Napo y Zamora Chinchipe; el Departamento amazónico del Beni en el Estado Plurinacional de Bolivia; Salta, Corrientes, Chaco, Santiago del Estero y otras provincias del Norte Grande de Argentina; las provincias de la Araucanía y Los Lagos en el Sur de Chile. En el otro extremo, con los más altos niveles de desarrollo socio-económico aparecen Ciudad de Buenos Aires más la Provincia homónima; Sao Paulo, Río de Janeiro y Brasília, Goiás en Brasil; La Región Metropolitana de Santiago en Chile y la Ciudad de México más el Estado de México en México, Lima en Perú y Bogotá más Cundinamarca en Colombia.

Como resultado general tenemos en un extremo la pobreza de los territorios en cada país de mayor diversidad biológica y de mayor vulnerabilidad al cambio climático, especialmente producto de la intervención por actividades extractivistas, que no favorecen ni el desarrollo local ni la autodeterminación de los pueblos originarios, que

prácticamente se convierten en enclaves productivos que trasgreden los límites de tolerancia ecosistémicos, cuando no destruyen las bases ecológicas locales. En el otro lado, están las grandes ciudades que se han beneficiado de la concentración de la asignación de los presupuestos públicos sustentados en los aportes que reciben los gobiernos centrales como garantes del modelo primario exportador. Son las mismas urbes que han sido foco de la inmigración interna desde los territorios empobrecidos cultural y ecológicamente por ese mismo modelo, generando y alimentando los cinturones de miseria urbana, es decir que inclusive en el interior de estos espacios privilegiados de la economía volcada a la exportación de commodities, se manifiesta la doble cara de la desigualdad de riqueza para algunos y pobreza para la mayoría, que genera el arreglo político-económico extractivistas.

La mayoría de localidades urbanas y rurales de la región se encuentran en indefensión, en situación de enajenación eco-socio-territorial, que sobre todo en las últimas décadas está generando una diversidad de respuestas desde la sociedad civil regional. Estas van desde la geografía de la resistencia de los grupos indígenas y campesinos, hasta las luchas por la profundización de la democracia, que desarrollan los grupos con capacidad de “lobby” frente al poder. Analizadas en su conjunto estas acciones, precisando sus semejanzas y diferencias de visiones y objetivos, ayudan a perfilar un emergente escenario socio-político regional. Se está pasando de la economía política sustentado en las contradicciones capital-trabajo a la ecología política, en la que los conflictos y las luchas sociales se definen en términos de identidad, territorialidad y sostenibilidad. La sociedad civil en la región en su activismo “de abajo hacia arriba”, viene impulsando resignificaciones de fuerza, poder y sentido, sobre la naturaleza, la cultura, el desarrollo. Se trata de un continuum que conecta las luchas por la justicia climática, por defender el derecho primario de la supervivencia ante la incertidumbre mundial que genera la crisis de la civilización fósil que ha generado la alteración de las condiciones climáticas con la profundización social y territorial de la democracia, es decir de la gobernanza ambiental.

Antonio De Lisio

Co-editor Numero Especial Terra/CLACSO